

La experiencia de mujeres con discapacidades en los proyectos archivísticos del siglo XXI

The Experience of Women with Handicaps in 21st Century Archival Projects

Dora Inés Munévar M.

Doctora en Teoría Sociológica, Universidad Complutense de Madrid. Profesora titular e investigadora de la Universidad Nacional de Colombia

Correo electrónico: dimunevarm@unal.edu.co; munevardora@gmail.com

Fecha de recepción: marzo 2011

Fecha de aceptación: julio 2011

Resumen

El artículo analiza la manera como los proyectos archivísticos del siglo XXI podrían favorecer la reconstitución de subjetividades silenciadas y develar historias de exclusión. Se toma como caso de análisis la documentación sobre mujeres con discapacidades en instituciones de rehabilitación, salud mental o protección legal. A partir de allí, la autora propone mecanismos para que la información depositada en los archivos, especialmente institucionales, contribuya a la recuperación de la memoria, y a la democratización y descolonización de la historia de grupos excluidos y marginados. Esto gracias a que los archivos albergan no solo documentos escritos autorizados sino una multiplicidad de materiales orales y visuales. Materiales que pueden contribuir a la visibilización y reconocimiento de la diferencia, desde las experiencias vividas, por ejemplo, las mujeres con discapacidades, quienes adquirirían así una voz propia.

Palabras clave: proyectos archivísticos, mujeres con discapacidades, instituciones, memoria, historia.

Abstract

This article is an analysis of the way 21st century archival projects could work to benefit the reconstitution of silenced subjectivities and uncover histories of exclusion. The case chosen for analysis is the documentation of women with handicaps in rehabilitation, mental health, and legal protection institutions. On that basis the author proposes mechanisms for information deposited in the archives, especially institutional, to contribute to the recovery of memory and to the democratization and decolonization of the history of excluded and marginalized groups. This, thanks to the fact that archives house not only authorized written documents but also a multiplicity of oral and visual materials. These materials could contribute to the visibility and recognition of difference, from the experiences lived, for example, by women with handicaps who would in this way acquire their own voice.

Key words: archival projects, women with handicaps, institutions, memory, history.



Introducción

La existencia de grupos de mujeres silenciados históricamente y sus reclamos por una mayor visibilidad como integrantes de la población, además de convertirse en objetos de análisis histórico, exigen repensar el archivo. Los proyectos archivísticos del siglo XXI pueden constituirse precisamente en ejes para recuperar su memoria, activar la conciencia crítica y disponer de los registros necesarios para el reconocimiento de sus experiencias.

A través de la vía analítica es posible documentar las experiencias vividas por las mujeres con discapacidades¹ en las instituciones de rehabilitación, de salud mental o de protección legal. Sabiendo, por una parte, que niñas, jóvenes, adultas y mayores con discapacidades continúan ocultas tras los muros, las organizaciones y las acciones promovidas por políticas de homogenización. Y, por otra parte, reconociendo que los archivos de carácter crítico están pensados para albergar información manuscrita, impresa, visual, oral, corporal, digital o digitalizada.

Los registros documentales de la actividad propia de las instituciones narran las características de su misión, su visión y sus funciones. Si estos proyectos de registro favorecen la reconstitución de subjetividades silenciadas pueden servir entonces para afianzar la democratización de una historia llena de exclusiones y narrada sin las mujeres que han transitado distintos lugares institucionales. Con su presencia, sus acciones y su pensamiento, los archivos emergen como sitios que albergan fuentes orales, corporales o visuales, dejando escuchar voces todavía susurrantes y situando sus experiencias en un lugar visible para comprender la historia humana, pues:

La cada vez más inabarcable ampliación del archivo como acervo institucionalizado de pruebas documentales, desde las más primitivas hasta las más sofisticadas formas de conservación informática, sigue siendo un recurso indispensable al que historiadores e historiadoras continúan recurriendo para mostrar la validez de sus observaciones sobre el pasado (Bonet, 2009: 35).

Siendo así, en este texto –escrito con base en un conjunto de fundamentos sociales y culturales acerca de la configuración clásica de los archivos– nos adentraremos en los alcances políticos de los proyectos archivísticos deseados para el nuevo milenio. Sin detenernos en especificidades relacionadas con la organización o la gestión de archivos, recorreremos caminos alternativos para pensar: a) el sentido de las transformaciones reclamadas por las mujeres y b) los retos derivados de la incorporación de

1 Un constructo moderno, incorporado como objeto de estudio en la academia. Dicha noción deja entrever diversas tensiones, oposiciones y resistencias por parte de las personas nombradas por ciertas voces expertas asentadas en la filosofía, el derecho y la medicina del siglo XIX; en la psiquiatría, la rehabilitación y la educación especial del siglo XX; o en las justicias del siglo XXI, especialmente la justicia de género.

medios orales, visuales y digitales para almacenar, organizar, recuperar, conservar, difundir y usar la información que producen e intercambian distintas instituciones dedicadas a la atención de la salud mental, la rehabilitación o la protección legal a niñas, jóvenes, adultas y mayores con discapacidades.

Fundamentos sociales y culturales de los proyectos archivísticos

La formación de archivos está íntimamente relacionada con la construcción de memoria y con el acto de archivar. Dicho acto, en el caso que nos ocupa, constituye un despliegue necesario, conducente a la resignificación de ciertos documentos que han perdido su valor institucional en el marco de las actividades de atención en rehabilitación, en salud mental o en protección a mujeres con discapacidades. Documentos resultantes del registro consciente de las actividades institucionales, pero también de la restitución de un lugar colectivo en la historia de la institución. Historia al vaivén de los cambios institucionales regidos por tres clases de fundamentos, cuyos elementos constitutivos se exponen a continuación.

Fundamento 1

La vida de las mujeres con discapacidades ha estado excluida de la memoria y de la historia pese a la transformación en los modos de pensar los archivos y de las acciones destinadas a preservar el capital simbólico incorporado en ellos. Esta situación se relaciona con las prácticas sociales de exclusión de las mujeres, con los criterios segregacionistas respaldados por la religión, con las nociones sobre la mujer y lo femenino sostenidas por la ciencia o la medicina, y con los silencios de la vida cotidiana, pese a ser este el escenario ‘natural’ asignado a las mujeres. Esta exclusión remite también a la hegemonía médica, con una atención centrada en las deficiencias y las carencias, las cuales han multiplicado los imaginarios negativos asociados a los testimonios escritos o narrados visual u oralmente. Testimonios, en muchos casos, realizados a nombre de las mujeres por quienes, desde diferentes posiciones, participan o promueven la producción de registros y la recepción de documentos o debates relacionados con la discapacidad.

Continuar relegando esta memoria o negando el valor de su historia es mantener un gesto político totalitario de silenciamiento e invisibilización. Por consiguiente, la incorporación de distintas clases de documentos y de testimonios relacionados con las mujeres con discapacidad, en archivos organizados al vaivén de los avances democráticos, ha de tener como propósito reunir materiales que hablen del sentido de lo vivido, lo ocultado y lo opacado por los documentos y los testimonios oficiales. Una tarea indispensable para procurar el reconocimiento de la experiencia de estas muje-

res en la cotidianidad, pero también como integrantes de la nación, demandantes y receptoras de servicios, destinatarias de políticas públicas o lideresas de sus organizaciones. En este sentido basta recordar que:

El primer paso que se dio en el proceso de repensar la historia, tratando como decía Duby de tener “cuidado de no pasar por alto a las mujeres”, fue leer los documentos oficiales y no oficiales y la prensa. Las fuentes sacralizadas por los historiadores fueron transitadas desde ángulos diferentes y se comprobó que muchas veces la historiografía tradicional no se formulaba las preguntas adecuadas para buscar las huellas, los indicios y los síntomas de diversos problemas constitutivos del conocimiento histórico que incorporase la experiencia de las mujeres (Rey, 2004: 133).

Para contrarrestar los efectos de esta situación, la archivología, los archivos y quienes se dedican al trabajo archivístico han considerado distintas vías de transformación. Entre ellas se destacan, primeramente, la conciencia de que todo archivo emerge como un espacio donde reposan materiales especializados, pero disponibles para la consulta inmediata, presencial o virtual, oportuna y apropiada. En segundo lugar, la convicción de que toda iniciativa archivística implica identificar la compleja información que circula en el mundo y los recursos tecnológicos que demanda su organización. A lo que se añade el reconocimiento de que toda memoria histórica contribuye a la difusión, la construcción y la recreación crítica de conocimientos. Asimismo, se debe considerar el derecho a la comunicación que tiene toda sociedad deseosa de disponer de un archivo o de acceder a la diversidad de posturas que circulan en la información albergada en sus registros documentales. Todos estos son caminos que contribuyen, por una parte a la configuración de opinión calificada entre la población al tiempo que ofrecen fuentes legitimadas que permiten estudiar los procesos sociales y políticos de transformación local relacionados con políticas públicas. Por otra, afianzan nuevas lecturas en torno al archivo como institución y unidad de información disponible para la investigación histórica, sin desconocer que los documentos y los textos, en sus distintas modalidades, evocan las diversas esferas de la vida social en virtud de los saberes autorizados que contienen (Munévar et al., 2010). No hay que dejar de observar que dichos saberes a la vez, silencian ciertas controversias o le imprimen ciertos giros a fin de mostrar que lo afirmado o expuesto en sus páginas es producto de procesos de investigación académica o ha sido producido en las instancias legítimas por personas autorizadas a hacerlo.

Los documentos y textos, producto de las condiciones históricas vividas por las personas con discapacidades, han difundido y ayudado a mantener ciertos imaginarios sociales de de carencia; mientras las personas mismas se hallan o han quedado en los márgenes de la sociedad, confinadas en instituciones de rehabilitación, de salud mental o de protección legal. De ahí que quienes buscan ampliar las investiga-

ciones relacionadas con el complejo mundo de la discapacidad, comparten la necesidad de volver sobre los documentos institucionales. Siendo fuentes primarias, estos documentos reclaman otras lecturas para dar cuenta de su función social en relación con formas corporales diversas, modos de comunicación diferentes o movimientos que no coinciden con la norma. Una función social que ha de responder a los debates centrados en la accesibilidad física, material, simbólica o digital², ya que de ellos se deriva la consulta, la difusión o el análisis de fuentes históricas disponibles para la comprensión de ciertas exclusiones.

Fundamento 2

En Colombia, al igual que en otros países de sur y centro América, se ha documentado la forma en que desde la Colonia se comenzaron a implementar leyes para atender los estragos (léase discapacidades) causados por las enfermedades en general. Las principales 'ofertas' en estos ámbitos de atención estuvieron sostenidas por formas de beneficencia o asistencia centradas en la compasión y la caridad. Más recientemente la atención ha sido estructurada a partir de discursos legítimos y legitimados que definen los límites subjetivos y espaciales posibles de ocupar por determinados integrantes de la diversidad humana. Apoyándose en denuncias y reivindicaciones esta población ha buscado disponer de un lugar propio en la sociedad, desde el cual pueda confrontar los discursos imperantes y los procesos de subjetivación:

[...] A su vez, los procedimientos de ciertos discursos marcan lugares en la sociedad, lo cual podría implicar dos consecuencias fundamentales: que el discurso es susceptible de construir un saber, y por lo tanto, estará íntimamente en relación con el poder; y que en tanto un discurso determinado opera sobre una sociedad dada, produce subjetividad. Es decir, genera efectos subjetivos que condicionarán la constitución de aquellos sujetos que queden ubicados en el lugar de objeto de ese discurso. Esto va a implicar a su vez, una forma complementaria de control en relación al discurso. Hay quienes estarán legitimados para hablar, y habrá aquellos para quienes esa facultad les estará denegada, no tanto en la materialidad del ejercicio concreto del habla –aunque se haya llegado a ese extremo también (Foucault, 1996 y 1999; Galende y Kraut, 2006)– sino en el valor de veracidad y legitimidad de su palabra [...] (Contino, 2009: 3).

La producción documental sobre la discapacidad –considerada una noción recientemente insertada en el discurso académico, una acepción política promovida por la gente que vive esta clase de situaciones y una realidad colectiva encarnada y marcada por múltiples exclusiones– no solo evoca diferentes prácticas sociales. Al pronun-

2 En el campo de las discapacidades humanas las tecnologías de asistencia cobran una importancia vital ya sea como hardware o software, dispositivos que permiten la interacción a personas con diferentes discapacidades.

ciar, leer o escribir la palabra discapacidad llegan a la memoria de manera inconsciente las distintas palabras que la han precedido³, pues dicha palabra hace referencia a un dato objetivo, visible, observable y medible con respecto a toda clase de carencia o bien, al cuerpo carente y deficitario:

[...] aquellas palabras que derivan y/o se relacionan con la noción “discapacidad” sugieren una valoración negativa. Prefijos como dis, sub, a, in, minus subrayan ausencias, restricciones, pérdidas o limitaciones y no posibilidades, capacidades o diversidades humanas [...]. Denotan una reducción semántica de la condición humana. De sujeto a objeto, de normal a anormal, de capaz a incapaz la deshumanización se hace creciente (Becerra, 2005: 26).

Los documentos, hacen parte del vestigio material de la experiencia humana y junto con otras huellas, pueden remitir a los espacios físicos. En este caso a los destinados al tratamiento, la segregación o el ocultamiento de quienes ‘poseen’ estructuras o funciones corporales, sensoriales o cognitivas distanciadas de ‘la normalidad aceptada socialmente’ y, cuyas actividades cotidianas, como consecuencia, quedan limitadas y su participación en la sociedad se ve restringida. Dichos espacios han sido tradicionalmente hospitales o sanatorios, con menos frecuencia aulas escolares especiales o exclusivas, y en pocas oportunidades calles o espacios públicos. Esto por cuanto en la sociedad circulan un cúmulo de imágenes estereotipadas respecto de la discapacidad que continúan desencadenando actitudes adversas y manteniendo efectos desfavorables para los individuos y devastadores entre los colectivos.

Si bien la incorporación de los derechos de niñas y niños, la reivindicación de los derechos de las mujeres o la redefinición de políticas públicas centradas en hombres con discapacidades han puesto en marcha cambios institucionales, es urgente el uso de otras acciones para procurar cambios simbólicos entre la población. Una vía para acentuar esta posibilidad es el ejercicio del derecho a la comunicación y al conocimiento, junto a las alternativas para repensar la edición, la circulación y el consumo de información especializada.

Al redimensionar históricamente el conocimiento elaborado y recopilado por cada institución dedicada a ejecutar políticas públicas focalizadas en el campo de las personas con discapacidad, es posible dar cuenta de cuestiones no enunciadas, no observadas, no escuchadas y no documentadas en relación con las mujeres. La formación de dispositivos que permitan enunciar, observar, escuchar y documentar con minucia la

3 “Nos propusimos buscar palabras que distintas personas recordamos porque han sido usadas en nuestra niñez, adolescencia o adultez, en distintos lugares de Colombia, para nombrar a las mujeres y los hombres que hoy llamamos discapacitados o en situación de discapacidad”. “256 palabras para nombrar la discapacidad”, pliego de apoyo a la charla Normalidad y Anormalidad desde la Mirada, en el Primer Simposio Departamental de Discapacidad e Inclusión Social, Consejo Departamental de Inclusión Social, Armenia, 2007. Disponible en <http://www.diasfrios.org/contenidos.html> visitado en 22/09/2010.

situación vivida por las mujeres con discapacidades implica releer los archivos oficiales para establecer conexiones con las instituciones de rehabilitación, salud mental o protección legal. Y dado que en estas instituciones circulan escritos, normas, costumbres, imágenes y palabras más sobre las mujeres que desde ellas mismas, de sus propias actividades han de emerger otros caminos para abordar nuevas reflexiones acerca del archivo del siglo XXI, con el trasfondo de los estudios de género:

Una de esas cuestiones está relacionada con los problemas de orden teórico que dieron lugar a la expansión de los estudios de género y que contrasta con los inconvenientes a la hora de encontrar la documentación adecuada para llevarlos adelante. Otras cuestiones se vinculan a las nociones que dieron origen a la formación de los archivos nacionales y a la necesidad de sensibilizar esas instituciones para reordenar el material existente de acuerdo con la circulación de nuevos conceptos, incorporar documentos orales, actualizar y enriquecer el patrimonio de imágenes e incorporar nuevas tecnologías que faciliten el acceso a la documentación por medios electrónicos (Rey, 2004: 131).

La visibilidad de cuestiones sociales o experiencias humanas reclamadas por otras voces, otros textos y otros documentos que controvierten lo establecido, va configurando fisuras en los muros institucionales. Así nuevas líneas de fuga atraviesan las barreras organizacionales, permitiendo escuchar las voces de la diversidad de niñas, jóvenes, adultas y mayores con limitaciones visuales o baja visión⁴, de sordas señantes⁵, sordas hablantes⁶ o sordas semilingües⁷ (Fridman: 2003: 14); con discapacidades físicas y con discapacidades cognitivas, mentales o psíquicas⁸. Estas codificaciones evocan la manera en que la misma gente se opone, controvierte o asimila lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo constituyen una oportunidad para el diálogo con el activismo social o la movilización política feminista –la que coadyuvó a la formación de archivos y unidades de información de género– puesto que:

A raíz del movimiento feminista surge la producción de documentación que denunciaba la situación de las mujeres y posteriormente con el surgimiento de los estudios de género en las universidades se incrementó la información y documentación [...], se puede decir que a raíz del activismo y de las actividades académicas surgen los cen-

4 En términos del Instituto Nacional para Ciegos (INCI).

5 Persona cuya identidad social y forma prioritaria de comunicación se define respecto de una comunidad de sordos y su lengua de señas.

6 Persona que creció hablando una lengua oral pero que en algún momento quedó sorda. Puede seguir hablando, sin embargo, ya no puede comunicarse satisfactoriamente de esta manera.

7 Aquella persona que no ha desarrollado a plenitud ninguna lengua, debido a que quedó sorda antes de desarrollar una primera lengua oral y a que tampoco tuvo acceso a una lengua de señas.

8 De acuerdo a la clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud.

tros de documentación y bibliotecas especializadas en el tema, cuya misión es servir de memoria histórica y fuente de información para las mujeres, constituyendo un importante papel de referencia [...] (Almaraz, 2005: 344).

Fundamento 3

Los proyectos archivísticos también ofrecen una coyuntura estratégica para analizar los alcances sociales del activismo, la movilización y los movimientos de personas con discapacidad, con base en los tres componentes archivísticos más aceptados para documentar, registrar y hacer memoria: los contenidos, las estructuras y los contextos. Esta clase de proyectos pueden incentivar los estudios históricos o de análisis políticos; en especial, si se adopta una posición crítica y explícita a fin de derrumbar lo que podría llamarse, por defecto y en el sentido de Tarcus y Pittaluga (2004: 63), una política de la (des)memoria en relación con la historia de las mujeres con discapacidades, puesto que:

Dentro de la función cultural de los archivos, la difusión integrada plenamente en la teoría archivística, es una forma de dar a conocer las fuentes primarias de información. Los archivos se convierten en memorias colectivas mucho más duraderas que nuestra retentiva individual por lo que su acervo documental debe ser preservado para ser transmitido a las futuras generaciones (Pedierro, 2008-2009: 134).

La definición de proyectos archivísticos orientados a recuperar la memoria y a democratizar la historia de las mujeres con discapacidades implica el desciframiento de documentos poco explorados, que aún permanecen encerrados en cajas sin clasificar, en algún lugar-depósito-olvidado de las instituciones de salud, rehabilitación, salud mental o protección legal. La identificación, el inventario y la relectura de tales materiales ampliaría los horizontes académicos y los planteamientos políticos para la investigación en el campo de los estudios sobre discapacidades humanas, dado que:

La recuperación tiene una dimensión política e intelectual que debe proyectarse más allá del ámbito físico en el que se depositan los documentos, que tiene que avanzar más allá de ese primer paso que es su domiciliación, su localización: este ir más allá es, en algunos casos, la de devolver a esos documentos su sentido público, y en otros, la de otorgárselo, es decir producir una relocalización más allá de su domiciliación en un espacio de reflexión que posibilitara su interpretación y apropiación colectivas [...]. Ese carácter público requiere de una institución que lo habilite, pero no sólo: requiere también que la institución despliegue una política activa para que todas y todos los que estén interesados puedan hacer algo con el archivo, y en un sentido aparentemente paradójico, “desarchiven” lo archivado (Tarcus y Pittaluga, 2004: 63).

La ampliación de estos proyectos pasa por la resignificación de la función social y cultural de la memoria, abarca la ubicación de la diversidad de mujeres, incorpora los imaginarios sociales y las imágenes que circulan dentro de las fronteras institucionales y demanda la relectura de narrativas compartidas por las propias mujeres. En consecuencia, los múltiples documentos y los distintos textos recuperados quedan al alcance de la postura crítica de quienes investigan o consultan temas afines, de quienes definen políticas para responder a las necesidades de las mujeres o de quienes interrogan los contenidos de las disposiciones jurídicas.

El reconocimiento del valor histórico de los documentos producidos en instituciones de rehabilitación, salud mental o protección legal remite a los textos legitimados por las autoridades médicas. Dichos textos se han usado para mantener el control sobre las condiciones de circulación de ciertos discursos, aun cuando algunos de estos mismos discursos se silencien y otros se reproduzcan mucho más de lo esperado. En la configuración general de estos documentos interviene “la autoridad a la cual se recurre para explicar el mundo en que vivimos” (Sánchez, 1999: 166), mientras el formato de libros editados se convierte en objeto de análisis histórico en tanto contiene un complejo sistema de signos con el cual se narran saberes considerados incuestionables y autorizados por quienes los producen, los usan o los ponen en circulación (Munévar et al., 2010). Con harta frecuencia, los lenguajes conceptuales y metafóricos plasmados en sus páginas afianzan sesgos sexistas, ideales cientificistas, racionalidades, objetividades y neutralidades —aunque desestimados por quienes viven las discapacidades, en razón de sus sustratos ideológicos—.

Siguiendo estos derroteros documentales, textuales y libresco, conviene detenerse en el proceso de estructuración bibliográfica de proyectos archivísticos (Agudelo y Platarrueda, 2004: 47). Esto con el propósito de anticiparse al encuentro de distintas clases de textos y para replantear sus conexiones con la función social y cultural de los archivos, las tecnologías disponibles, la memoria institucional, las aproximaciones sociales y la gestión de conocimiento considerando que textos y documentos son productos simbólicos (Munévar et al., 2010). De ahí, que estos reclamen otras lecturas históricas orientadas a develar lo no dicho en sus páginas escritas en los lenguajes archivísticos ortodoxos, hegemónicos autorizados y legitimados.

Alcances políticos de los proyectos archivísticos

La investigación histórica ha sido transformada por el trabajo minucioso de mujeres académicas e historiadoras feministas, quienes, a través de la crítica a la historiografía hegemónica, develaron lo no dicho por la corriente principal. Con este trabajo que bordea otras áreas de conocimiento (la historia de las mujeres, la historia de la vida cotidiana, la historia social de las enfermedades) y con el uso de archivos menos

convencionales, estas estudiosas han encontrado un lugar académico respaldado por los estudios feministas, de género y de mujeres, emprendidos por investigadores en los márgenes de las ciencias sociales y las humanidades.

En vista de los cuestionamientos realizados a los documentos tradicionalmente usados por los historiadores ortodoxos, los documentos escritos, los informes registrados o las fuentes canónicas de la investigación oficial, quienes se han dedicado a la historia social o a la historia de la vida cotidiana, no solamente se han centrado en la experiencia sino que han incorporado otras prácticas a la investigación histórica y han recuperado la memoria de la gente olvidada. Por esta vía, altamente crítica del proceso de gestión documental, es posible recuperar la memoria institucional, democratizar la historia de las instituciones y valorar los alcances transformadores de su propia actividad administrativa en clave de institucionalidad.

Un resultado de estos emprendimientos es el apoyo a recorridos por archivos menos explorados. Recorridos que han llevado a plantear estudios de mayor alcance gracias al examen exhaustivo de fuentes como la “correspondencia privada, testamentos, cartas dotales y otros documentos epocales, [... lo cual] posibilitará la ampliación de los conceptos” (Di Nucci, 2006: 115). En paralelo a estos otros recorridos, la historia como narración crítica ha generado una especie de revolución documental para dar cabida a la constitución de archivos orales, visuales y corporales que confrontan las limitaciones de los archivos clásicos, y que establecen además diálogos con los repositorios digitales.

Los archivos institucionales clásicos

La formación de archivos institucionales, el archivo mismo de los documentos y el reconocimiento de la presencia y de la voz de las mujeres con discapacidades exigen procesos sistemáticos de indexación de cada uno de los registros documentales. Con dichos documentos se busca resaltar el conocimiento específico contenido en sus páginas y posicionar “las trayectorias históricas de quienes editaron esos materiales, sus inscripciones particulares en las tramas políticas y sociales” (Tarcus y Pittaluga, 2004: 66). Es decir, se intenta hacer visibles los conceptos más relevantes de los textos, pues son estos los que representan la naturaleza y los fines de sus discursos, señalan sus intencionalidades y comunican lo que se quiere compartir mediante:

[...] Los índices onomástico, toponímico y de instituciones [que] agrupan documentos según los nombres de personas, de lugares y de instituciones presentes en el autor, título o comentario de cada uno de los registros; el índice de imprentas y editoriales relaciona entre sí documentos publicados por una misma editorial; mientras que el

índice cronológico agrupa aquellos producidos y publicados en un mismo año junto con los que hacen referencia a publicaciones o acontecimientos ocurridos en esa misma fecha (Agudelo y Platarrueda, 2004: 48).

Sabiendo que la constitución de los proyectos archivísticos potencia la difusión del patrimonio cultural, además de la custodia de los documentos y de su recepción permanente, el archivo institucional clásico se encarga de describir los contenidos informativos de los documentos y hacerlos accesibles, tanto para quienes se dedican a la investigación como para la ciudadanía en general. Se ha de tener en cuenta la utilidad de cada uno de los documentos que va a formar parte del archivo basándose en su valor cultural y en los alcances testimoniales de los cambios institucionales que los generan y administran:

[...] el índice temático relaciona los documentos según categorías de interpretación –en el sentido nético–, de modo que la información se organiza en campos de interés que no corresponden de manera estricta a las denominaciones utilizadas por los autores, sino que agrupan términos y nociones con significados similares brindados por aquellos y consignados en el comentario. El índice normativo, por su parte, discrimina códigos legislativos, cédulas y órdenes reales, leyes, decretos, ordenanzas, resoluciones y acuerdos, relacionando la información básica pertinente [...] (Agudelo y Platarrueda, 2004: 48).

Las instituciones interesadas en resignificar las unidades de información logran constituir “políticas de la memoria” con la configuración de “sus archivos”, como lo afirma Rosi Braidotti (Rey, 2004: 133). Con nuevos tipos de fuentes o clases de documentos, los archivos serán vividos como lugares en los cuales es posible auscultar en profundidad ciertos procesos sociales y resaltar algunos conceptos aportados por los estudios de género para visibilizar a las mujeres en diferentes espacios institucionales. Además, relacionan los conceptos disponibles para identificar los parámetros conscientes o inconscientes de exclusión-inclusión, históricamente experimentados por niñas, niños, mujeres, hombres, jóvenes y mayores con discapacidades. sabiendo que:

El índice de documentos según ámbito de procedencia agrupa y diferencia las fuentes [...], teniendo en cuenta la posición social que desempeña el autor individual o colectivo, personal o institucional, y el carácter de la información que expone. Agrupa entre sí los documentos de carácter oficial producidos por la administración pública (comunicaciones, informes anuales, contratos, proyectos de ley, compilaciones y censos); los documentos de carácter médico (ensayos, tratados y tesis de grado [...], noticias y comentarios acerca del mismo tópico y ensayos y tratados sobre temas médicos en general); los informes de médicos en cumplimiento de comisiones oficiales; los

documentos de carácter testimonial (manifestaciones, poemas); los documentos de carácter eclesiástico-filantrópico; y los documentos de variado contenido entre los que figuran comentarios de tipo literario, periodístico, político, histórico y geográfico (Agudelo y Platarrueda, 2004: 48-49).

Se trata de recorridos regulados minuciosamente para abarcar distintos registros documentales o documentos archivísticos. Es una meta institucional que implica la recolección y el análisis de las fuentes, la reconstrucción de la experiencia histórica en torno a las discapacidades con especial énfasis en cuestiones jurídicas y en prácticas políticas e ideológicas, y pasa por establecer rutas relacionadas con la producción, la recepción, la conservación, la difusión y el uso de los documentos una vez identificados e inventariados.

Son actividades propias de la archivología que abarca la inclusión de entrevistas, informes de gestión presentados en disertaciones públicas o crónicas de experiencias institucionales expuestas en los medios. Incluye diferentes materiales que permiten el reconocimiento de otras realidades culturales u otras reacciones sociales frente a los continuos procesos de exclusión-inclusión, dependencia-autonomía, estigmatización-resistencia. Materiales que además convocan a la reflexión colectiva a partir de experiencias históricas comunes o diferentes, pues:

[...] tienen una premisa básica: demostrar que la historia, la vida social, tiene un pasado, un presente y un futuro cuyos cimientos hay que preparar ahora. En función de ello, [...] están atravesados por otras urgencias, otros objetivos; creo que organizaron su contenido documental, fundamentalmente alrededor de la necesidad de reunir antecedentes que permitan replantear todos los días, llegado el caso, nuevas ideas, nuevas propuestas, nuevas perspectivas y no ya para el poder de turno o los allegados al poder de turno, sino para aquellos que, lejos de la pasarela rutilante, se entremezclan con los hombres y mujeres comunes [...] (Cortiñas, 2004: 72).

En fin, por estos caminos los archivos se convierten en lugares necesarios para propiciar la construcción de conciencia crítica, recabando el debate, la sensibilización social, la educación y la investigación en temas propios y afines a las actividades institucionales o a los estudios sobre las discapacidades humanas. La transformación y el fortalecimiento de las organizaciones sociales se sitúan entonces en la base de la promoción y la defensa de los derechos humanos, la ciudadanía, la equidad entre géneros y el afianzamiento de la democracia participativa.

Fuentes orales, imágenes y documentos sonoros

La historia oral emerge como una alternativa para el desarrollo de análisis no realizados debido a la ausencia de documentos escritos y ante la creciente presencia de otras posibilidades para involucrar los sentidos y los significados propios de la narración y del relato como parte de las fuentes históricas. Narraciones, testimonios y relatos que al comienzo eran apenas unos documentos “parias”, según Marc Ferro, pero que pronto fueron logrando su lugar para “responder los nuevos interrogantes sobre los excluidos de la historia” (Rey 2004: 133). Esto porque su potencial epistemológico se deriva del “conocimiento crítico producido” (Rivera 1990) en los debates sobre el colonialismo pero desde una perspectiva propia para develar lo que se halla oculto tras los tejidos del discurso hegemónico y legítimo.

Con frecuencia esta alternativa remite a material recopilado durante trabajos de campo, depositado en archivos particulares o en las instituciones que se han interesado por la construcción de archivos orales, corporales, visuales o sonoros. Estos materiales permiten adentrarse en la trama entre subjetividad, esfera privada y orden público o escudriñar las urdimbres documentales en relación con las subjetividades, tejidas a base de presencias y ausencias de unas mujeres que han vivido exclusiones, segregaciones y estigmatizaciones por sus discapacidades:

[...] Las imágenes han sido consideradas marginales por los historiadores como fuentes, pero tanto las imágenes fotográficas como filmicas permiten también un acercamiento sociohistórico al pasado y pueden ser examinadas críticamente. Para nosotros los fotógrafos son productores de imágenes y por lo tanto de documentos que muchas veces son destruidos por voluntad de las personas que, una vez que desaparecen los referentes directos, destruyen, tiran y abandonan rostros y gestos que la imagen fotográfica había fijado (Ana Lía Rey, 2004: 136).

Al proponer la construcción de un archivo institucional que concentre documentos sonoros, fuentes orales e imágenes corporales se intenta rescatar la memoria de acontecimientos y sucesos narrables y activadores de un proceso de recordación registrado oralmente. Se busca evitar la pérdida del contexto o las condiciones de producción de los documentos de voz, video o audio que se pretenden recuperar, catalogar, almacenar y compartir en físico o en línea. La meta es democratizar la consulta y refinar la lectura de documentos para indagar en profundidad la configuración y los mecanismos de exclusión social resultantes, tal como se exponen en un estudio acerca de las instituciones de rehabilitación:

Se denominó imposición al acto mediante el cual se impide la posibilidad de decidir sobre el proyecto de vida individual, a partir de la determinación de necesidades y expectativas por parte de alguien distinto a la persona con discapacidad. La invisibi-

lización se genera cuando a partir de la determinación de capacidades, desde perspectivas parciales, se desconocen las potencialidades y el valor intrínseco de la persona, por el solo hecho de ser persona. [...] La homogenización se comprende como el acto de tratar o pretender “hacer igual a alguien”, según un rasgo característico de índole biológica, funcional, cultural u otra. [...] se origina un mecanismo denominado asistencialismo/proteccionismo, en el que con el ánimo de amparar y favorecer a la persona con discapacidad de la agresividad social, se le inhibe e impide su desarrollo personal [...]. El desconocimiento y la cosificación, mecanismos ya citados en diversos estudios, entre ellos, el de Avaria (2001) [...], son transversales (Mena, 2005: 119).

De este modo, la historia oral recoge la historia y la experiencia de las mujeres con discapacidades vividas, registradas y recogidas en medio de unas estructuras de poder que las ha mantenido fuera de los documentos archivísticos y las ha alejado de los escenarios donde podrían hablar con voz propia. Cuando estos relatos se centran en el cuerpo se pueden narrar historias corporales, autobiografías corporales o encarnadas y organizar archivos corporales polisémicos, en el sentido de que traspasan los límites biológicos más próximos para llegar hasta las estructuras mismas de la ciudad que develan:

[...] modelos genéricos higienistas y raciales en torno a la familia y el cuerpo femenino. [...] el pensamiento ilustrado en occidente y las producciones de los sistemas higienistas y científicos, en la segunda mitad del siglo XIX, negaron a las mujeres los mecanismos y tecnologías de apropiación e individuación, constituyendo al cuerpo en espacio de soberanía, vigilado y fiscalizado por el sistema patriarcal. El cuerpo femenino se establece, por consiguiente, en un espacio en disputa, entre el sistema patriarcal y las resistencias centrífugas. Esta pugna vital entre sujeción y soberanía hace transitar las imágenes del cuerpo desde los márgenes de la vida privada hacia los espacios públicos (Durán, 2006: 12 y ss.).

Sin duda alguna y de acuerdo a como se tejan los hilos de la experiencia o se conecten las relaciones mutuas en un análisis documental concreto, los lenguajes silenciados y las palabras propias de las mujeres relegadas en instituciones de rehabilitación, salud mental o protección legal, podrán hacerse audibles con sus características propias mediante relatos o historias. Así, emerge con todo su potencial transformador la historia oral. Su incorporación directa, comprometida y real en los proyectos archivísticos constituye un importante medio para la descolonización intelectual o epistémico. Descolonización mediada además por distintos ejercicios colectivos centrados en la presencia activa y en el activismo presente.

Los repositorios digitales

Disponer de un repositorio digital representa una opción en términos de un sistema de información que permita a una organización reunir, conservar, difundir y ofrecer un acceso oportuno y ágil al conocimiento institucional, dado que se pueden gestionar distintos contenidos documentales. El conjunto de archivos electrónicos de información, que constituyen el repositorio, opera mediante mecanismos de importación, identificación, almacenamiento, recuperación y exportación. Quienes desarrollan el software necesario para activar sus contenidos pueden usar códigos abiertos en el sitio web institucional.

Como unidad de información tecnológica, un repositorio incluye la posibilidad de capturar y transcodificar documentos de interés público archivados en formatos obsoletos o discontinuados. Así, para preservar la memoria institucional basta con convertirlos en versiones digitales, lo que permite su acceso en línea con el apoyo de programas de computador, aparatos especiales o recursos multimedia. Este tipo de unidad de información comprende, asimismo, la administración, la inserción digital y manual de contenidos, la gestión general de archivos o contenidos⁹, la gestión integral de los documentos inventariados, la catalogación, la búsqueda simple o combinada de recursos y la recuperación por contenido o a través de metadatos compatibles de video, audio y voz. Dichos metadatos, como mecanismos que admiten la incorporación de códigos electrónicos, sirven para gestionar, administrar, conservar y difundir registros documentales de diverso volumen.

Como es bien sabido, todo repositorio puede usar el portal institucional oficial o puede optar por recurrir a un enlace en su propio sitio web con el fin de alojar y distribuir artículos terminados o en proceso, textos o trabajos afines a la misión de la organización, comunicaciones y objetos para la difusión de sus fines, documentos administrativos o pedagógicos, presentaciones o registros audiovisuales para que la cadena de memoria no se interrumpa:

[...] la historia se constituiría por una cadena de memorias que, según Ricoeur [1996], tiende cada vez más a ocultar la experiencia íntima –opaca también para sus contemporáneos– en el anonimato del documento o del registro común, pero que se ve cada vez más interpelada por la necesidad del recuerdo interpersonal o de la significación íntima de la experiencia del tiempo cotidiano o, en el sentido del discurso de Ricoeur, por la necesidad ancestral de “cantar el sufrimiento cotidiano” (Bonet, 2009:34).

Por esta vía, tanto la ordenación virtual de los recursos bibliográficos especializados como las experiencias institucionales acumuladas a lo largo de su actividad y perma-

9 Se puede apoyar en gestores de contenido como Joomla, Geeklog, PHP-Nuke, Mambo.

nencia, pueden reconocer lo previsto en la misión, la visión y el objeto social vigentes en un momento histórico. Estas posibilidades, que determinan la composición archivística elegida, serán a la postre una fuente de consulta, tanto de la gestión o administración de documentos como de la configuración de una memoria institucional. Memoria en formato digital y en permanente actividad pero dotada de un valor histórico que albergue documentación debidamente catalogada, en términos de sus alcances testimoniales y culturales, para ser consultada sin restricción alguna.

La gestión de registros documentales o documentos de archivo digital sigue de cerca los mecanismos usados para la creación de registros relacionados con la actividad institucional que se intenta documentar. Si a lo largo de dicho proceso se pretende reconocer la diversidad de mujeres que viven las discapacidades, el lugar que ocupan individualmente en la cadena institucional va a depender de la naturaleza de la organización pero también de la postura intelectual de sus agentes; es decir, de la experiencia humana que es posible registrar, documentar y traer a la memoria a través de los aportes de la historia oral, enriquecida con distintos soportes visuales, audibles, digitales o corporales. Todos estos soportes requieren el apoyo de las tecnologías para la gestión documental por medios digitales. Medios que constituyen otra aproximación que ha ampliado las posibilidades archivísticas deseadas por quienes han vivido experiencias de institucionalización, y a fin de documentar a las propias instituciones en el siglo XXI.

A modo de conclusión: los caminos abiertos

Al reconocer el principio democrático de promoción y difusión de los contenidos documentales depositados, producidos o circulantes en el ámbito local, regional, nacional e internacional, cada proyecto archivístico termina abriendo sus puertas físicas, materiales, digitales y simbólicas a la gente. Sobre todo a quienes están interesados en disponer de un lugar para el encuentro con la memoria y la reflexión histórica, y desean conocer la situación otrora oculta y ahora develada por los modelos sociales de discapacidad, los estudios de género o el enfoque diferencial de derechos.

Las instituciones de rehabilitación, de salud mental y de protección legal producen registros, documentan información y hacen memoria mediante sus actividades cotidianas y aquellas demandadas por sus objetivos. En consecuencia, a través de cada una de las fases de producción documental es posible conocer detalles o dar testimonio *in extenso* del contenido, la estructura y el contexto de sus acciones, sus funciones y sus agentes a través del tiempo.

La definición de proyectos archivísticos que contribuyan a la recuperación de la memoria institucional –centrada en lo que ha sido la respuesta de la institución frente a las demandas, necesidades e intereses de la población con discapacidad– ha de

basarse en registros documentales que garanticen la democratización de la historia. Posible a través del entrecruzamiento de una diversidad de archivos organizados de acuerdo con las voces y la presencia de las mujeres con discapacidades, las eternas olvidadas que anhelan compartir sus experiencias narradas en primera persona del plural.

La construcción y puesta en marcha de esta clase de proyectos archivísticos, especialmente aquellos basados en la historia oral, es una vía política defendida por mujeres que se han empeñado en comprender los mecanismos de opresión y segregación iniciados por la visión medicalizada del mundo, del cuerpo y de la vida diferente. Mecanismos que han sido impulsados por las instituciones de rehabilitación, salud mental o protección legal e incorporados o encarnados por una sociedad más cercana a la mentalidad eugenésica que a la valoración de la otredad.

Partiendo de la noción de registro documental o de documento archivístico como información producida al inicio de una gestión o a la finalización de una actividad institucional, es importante considerar que sus contenidos, sus contextos y sus estructuras permiten comprender las características de la actividad que se desea registrar o documentar. Además, si todo registro remite a la idea de documento —que puede ser gestionado por el valor testimonial e informativo que contiene a la vez que evoca la permanencia para afianzar la memoria histórica— todo proyecto archivístico ha de referirse a unidades de información registrada en distintos soportes. Esto con el fin de dar cuenta de las acciones producidas por distintos agentes en ejercicio de unas funciones particulares.

Los procesos de institucionalización de los distintos proyectos archivísticos requieren la estructuración de políticas concretas, si bien la valoración de los registros documentales se halla en los cimientos mismos de dichos procesos. La identificación, la catalogación, la descripción, la preservación, la difusión y el uso institucional, cultural y social de los acervos históricos, así como la incorporación de acervos institucionales propios, junto a la elaboración de los recursos de control y consulta van a permitir la puesta en marcha de programas de investigación, cuyos alcances sociales y políticos estarán pronto disponibles para ser documentados de manera específica y detallada.

En este contexto político emerge una postura ética para que toda clase de documentación institucional sea valorada históricamente con el fin de difundirla socialmente y de alimentar los procesos de investigación crítica y comprometida con la transformación. Por eso mismo, la vinculación de personal calificado en archivística y sensible a las diferencias de género será la base para garantizar la organización de los componentes de los acervos institucionales del siglo XXI.

Bibliografía

- Agudelo Arévalo, Catherin y Claudia Patricia Platarrueda Vanegas (2004). *Ensayo de una bibliografía comentada sobre lepra y lazaretos en Colombia*. Tesis laureada, Universidad Nacional de Colombia.
- Almaraz Navarrete, Nancy (2005). “Las unidades de información: instrumentos para el presente, pasado y futuro de la información sobre mujeres y género”. En *La ventana* N.º 21: 341-348.
- Becerra, Aída del Pilar (2005). *Manufacturas y polifonías. Aproximaciones al estudio de las dis-capacidades*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia.
- Bonet, Teresa (2009). “Dificultades en la reconstrucción de la memoria colectiva”. En *I.D.H., escenario para repensar el derecho a tener derechos*, Dora Inés Munévar M. (Ed.): 33-36. Bogotá: Editorial Facultad de Medicina.
- Contino, Alejandro (2009). “Hablar de discapacidad”. Ponencia presentada en la 5ª Jornada Jóvenes Investigadores- Mesa Políticas sociales en Buenos Aires, Argentina.
- Cortiñas, Nora (2004). “La presencia de los desaparecidos”. En *Archivos de Buenos Aires*, Leticia Maronese (Comp.): 69-72. Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- Danzie León, Bárbara (2008-2009). “El Partido Independiente de Color como Proyecto Archivístico”. En *Revista Cubana de Archivística* N.º 16-17: 126-133.
- Di Nucci, Luis Ángel (2006). “Mujeres en las cofradías coloniales: Santa Fe la Vieja y Santa Fe de la Vera Cruz 1573-1810”. Tesis de Maestría, Flacso Argentina.
- Durán Sandoval, Manuel Alejandro (2006). “Higienismo, cuerpo y espacio. Discursos e Imágenes sobre el cuerpo femenino en las teorías científicas e higienistas. Chile Siglos XIX-XX”. Tesis de Maestría, Universidad de Chile.
- Fridman Mintz, Boris (2003). “Los ropajes de la sordera”. En Instituto Nacional de Antropología e Historia – Escuela Nacional de Antropología e Historia. [Versión electrónica]
- Instituto Nacional para Ciegos –INCI- (2009). *Términos de referencia para la formulación del proyecto del Fondo de Documentación Especializada en limitación visual y salud visual*. Documento impreso. Bogotá: Inci.
- Lopes, Silvia, Pedro Faria Lopes y Fernanda Campos (2010). *Development of a Digital Repository Prototype applied to Faculty of Pharmacy*. Lisbon: University of Lisbon.
- Mena, Beatriz (2005). “¿Mecanismos de exclusión en instituciones de rehabilitación?”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia.
- Munévar, Dora Inés (2010). *Gestión territorial. Una experiencia del Instituto Nacional para Ciegos –INCI-*. Bogotá: Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.

- Munévar, Dora Inés, Martha Torres Baquero y Myriam Morales Caro (2010). “¿Por qué estudiar los saberes médicos sobre el cuerpo y los cuerpos de las mujeres?”. Ponencia presentada en el Coloquio Ensamblando a Colombia I. Naturalezas, Culturas, Tecnologías en Bogotá, Colombia.
- Pedierro Valdés, Olga María (2008-2009). “Guía de fuentes sobre el Movimiento Revolucionario 26 de julio en los fondos del Archivo Nacional”. En *Revista Cubana de Archivística*, No. 16-17: 134-156. Visita en 28 de febrero de 2011 en www.arnac.cu/wp-content/uploads/2010/04/Boletin-del-Archivo-Nacional-16-17.pdf.
- Rey, Ana Lía (2004). “¿Están las mujeres en los archivos?”. En *Archivos de Buenos Aires*, Leticia Maronese (Comp.): 131-138. Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (1990). “El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia”. En *Temas Sociales*. N.º 11.
- Sánchez, Dolores (1999) “Androcentrismo en la ciencia. Una perspectiva desde el análisis crítico del discurso”. En *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*, María José Barral, Carmen Magallón, Consuelo Miqueo y Maria Dolores Sánchez (Eds.): 161-184. Barcelona: Icaria.
- Tarcus, Horacio y Roberto Pittaluga (2009). “La experiencia del CeDInCI, o cómo resistir a la privatización de la política y a la museificación de la memoria”. Leticia Maronese (Comp.): 59-67. Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- Repositorio institucional UN (2010). Acerca de repositorio institucional. Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca digital. Visita 15 de septiembre 2010 en www.bdigital.unal.edu.co/information.html